

RESOLUCIÓN No. 00069

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 6788 de 2010; Resoluciones 009, 3056, 6681 de 2011 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8º del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, explicita los elementos generales que conforman el Sistema de Control Interno, entre los cuales se encuentran los procesos, procedimientos y formatos.

Que el literal b) del artículo 3º y el artículo 6º de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

Que mediante Resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

RESOLUCIÓN No. 00069

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 6788 de 2010; Resoluciones 009, 3056, 6681 de 2011 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

Que mediante Memorando radicado 2012IE147522 del 30 de noviembre de 2012, y 2012IE158473 del 20 de Diciembre de 2012, la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público solicita a la Subsecretaría General y de Control Disciplinario aprobar la modificación de unos procedimientos del Manual de Procesos y Procedimientos, lo anterior con el fin de dar cumplimiento al Decreto 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”, y al Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión, cuya acción de mejora consiste en el ajuste de actividades en los mismos adecuándolos al quehacer institucional, así:

Procedimiento 126PM04-PR34 denominado “Clasificación de Impacto Ambiental para Licencias de Construcción” versión 4.0, 126PM04-PR36 denominado “Permiso de Ocupación de Cauce” versión 4.0, 126PM04-PR37 denominado “Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de Escombros” versión 6.0, 126PM04-PR78 denominado “Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental a los PIGAS” versión 3.0, y 126PM04-PR80 denominado “Evaluación de solicitudes para sitio final de disposición de escombros” versión 1.0.

Que una vez verificadas las modificaciones se tiene que mediante Resolución 6788 del 8 de octubre de 2010, se adoptó la versión 4.0 del procedimiento 126PM04-PR34 denominado “Clasificación de Impacto Ambiental para Licencias de Construcción” y se hace necesario adoptar la versión 5.0.

Que mediante Resolución 6788 del 8 de octubre de 2010, se adoptó la versión 1.0 del procedimiento 126PM04-PR80 denominado “Evaluación de solicitudes para sitio final de disposición de escombros” y se hace necesario adoptar la versión 2.0.

Que mediante Resolución 009 del 6 de enero de 2011, se adoptó la versión 4.0 del procedimiento 126PM04-PR36 denominado “Permiso de Ocupación de Cauce” y se hace necesario adoptar la versión 5.0.

RESOLUCIÓN No. 00069

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 6788 de 2010; Resoluciones 009, 3056, 6681 de 2011 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

Que mediante Resolución 3056 del 26 de mayo de 2011, se adoptó la versión 3.0 del procedimiento 126PM04-PR78 denominado “Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental a los PIGAS” y se hace necesario adoptar la versión 4.0.

Que mediante Resolución 6681 del 22 de diciembre de 2011, se adoptó la versión 6.0 del procedimiento 126PM04-PR37 denominado “Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de Escombros” y se hace necesario adoptar la versión 7.0.

En merito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 6788 del 8 de octubre de 2010, en el sentido de derogar la versión 4.0 y adoptar la versión 5.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
PM04 EVALUACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO	Clasificación de Impacto Ambiental para Licencias de Construcción	126PM04-PR34	5.0

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar parcialmente el artículo decimo primero de la Resolución 6788 del 8 de octubre de 2010, en el sentido de derogar la versión 1.0 y adoptar la versión 2.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

RESOLUCIÓN No. 00069

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 6788 de 2010; Resoluciones 009, 3056, 6681 de 2011 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
PM04 EVALUACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO	Evaluación de solicitudes para sitio final de disposición de escombros	126PM04-PR80	2.0

ARTÍCULO TERCERO: Modificar parcialmente el artículo tercero de la Resolución 009 del 6 de enero de 2011, en el sentido de derogar la versión 4.0 y adoptar la versión 5.0 del procedimiento que se enuncian a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
PM04 EVALUACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO	Permiso de Ocupación de Cauce	126PM04-PR36	5.0

ARTÍCULO CUARTO: Modificar parcialmente el artículo quinto de la Resolución 3056 del 26 de mayo de 2011, en el sentido de derogar la versión 3.0 y adoptar la versión 4.0 del procedimiento que se enuncian a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
PM04 EVALUACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO	Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental a los PIGAS	126PM04-PR78	4.0

RESOLUCIÓN No. 00069

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 6788 de 2010; Resoluciones 009, 3056, 6681 de 2011 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

ARTÍCULO QUINTO: Modificar parcialmente el artículo tercero de la Resolución 6681 del 22 de diciembre de 2011, en el sentido de derogar la versión 6.0 y adoptar la versión 7.0 del procedimiento que se enuncian a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
PM04 EVALUACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO	Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de Escombros	126PM04-PR37	7.0

ARTÍCULO SEXTO: La difusión de la modificación y derogación de los procedimientos está a cargo del Director Evaluación control y Seguimiento y del Subdirector de Políticas y Planes Ambientales, responsables de los procesos y procedimientos aquí descritos.

ARTÍCULO SEPTIMO: Publicación. La presente Resolución se publicará en el Boletín Legal Ambiental y en el aplicativo del SIG-ISOLución.

ARTÍCULO OCTAVO: Vigencias y Derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Legal Ambiental y modifica parcialmente las Resoluciones 6788 de 2010; 009, 3056, 6681 de 2011.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá a los 29 días del mes de enero del 2013



**Maria Susana Muhamad Gonzalez
DESPACHO DEL SECRETARIO**

(Anexos):
Elaboró:

RESOLUCIÓN No. 00069

William Valderrama Gutierrez C.C: 79327371 T.P: CPS: SGCD FECHA EJECUCION: 31/12/2012

Revisó:

Alicia Andrea Baquero Ortegon C.C: 35253217 T.P: 136040 CPS: CONTRAT O 018 DE FECHA EJECUCION: 10/01/2013

Liliana Paola Guerrero Albarracin C.C: 52080770 T.P: CPS: RESOLUCI ON 00831 FECHA EJECUCION: 16/01/2013

William Valderrama Gutierrez C.C: 79327371 T.P: CPS: SGCD FECHA EJECUCION: 14/01/2013

Aprobó:

Lucila Reyes Sarmiento C.C: 35456831 T.P: CPS: DIRECTOR A LEGAL AMBIENTA FECHA EJECUCION: 29/01/2013